



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 15 de febrero de 2017, a las 08H20.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso N.º 0010-16-TI, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales sobre el acuerdo entre el gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos, para el funcionamiento de una estación científica en el archipiélago de Galápagos, suscrito en la ciudad de Quito, el 29 de julio del 2016, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

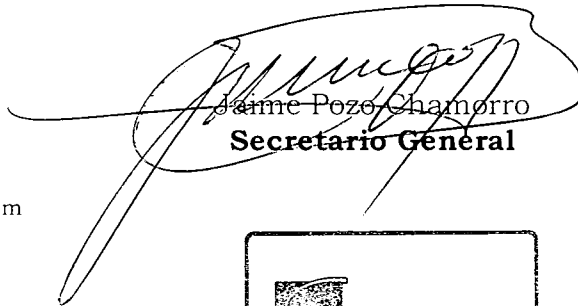




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0010-16-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 15 de febrero de 2017, a los señores: Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República en la casilla constitucional **001** y correos electrónicos sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; Presidenta de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional **015**; y Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mm m








GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 084

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
PEDRO XAVIER CÁRDENAS MONCAYO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	480	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1844-15-EP	SENTENCIA DE 08 DE FEBRERO DE 2017
		CLÉBER OSWALDO OCHOA ERAZO	482		
LUIS HUMBERTO BENAVIDES DÁVILA Y HÉCTOR MAXIMILIANO LÓPEZ GALVEZ, PROCURADOR COMÚN Y SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DE AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	608	JORGE XAVIER VERA ARMIJOS, REPRESENTANTE LEGAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	1249	0052-14-IS	SENTENCIA DE 08 DE FEBRERO DE 2017
		COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	054		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		DIRECTOR ZONAL 6 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	1195-16-EP	PROV. DE 14 DE FEBRERO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0010-16-TI	PROV. DE 15 DE FEBRERO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (13) Trece

Quito, D.M., 16 de febrero del 2017

Marlene Mendieta M.
Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

 **CORTE CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 16 FEB 2017
Hora: 16h 15
Total Boletas: 13

Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2017 16:07
Para: 'sgj@presidencia.gob.ec'; 'nsj@presidencia.gob.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 15 de febrero del 2015
Datos adjuntos: 0010-16-TI-prov.pdf

